SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N.º SI-SAM-010-2026

CONSTANCIA DE LIMITACIÓN A MIPYME O DE PARTICIPACIÓN DE CUALQUIER OTRO INTERESADO

20 DE NOVIEMBRE DE 2026

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y MEJORAS LOCATIVAS DE LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL DAVID MARTÍNEZ Y EL ARCHIVO HISTÓRICO DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

En cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015 (modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021) y una vez vencido el término establecido en el cronograma del proceso para presentar solicitudes para limitar la convocatoria a MiPymes colombiana o colombiana con domicilio en el departamento de Córdoba o municipio de Montería según el caso, se informa a los interesados en participar que se recibieron dos (02) solicitudes, las cuales se detallan a continuación:

Empresa o personal natural	Fecha y Hora de Llegada	Carta de Intención para Limitar MiPymes municipal o departamental o nacional.	Certificado de existencia y representación legal o RUP o registro mercantil	Domicilio	Observación
DICOMG INGENIERIA SAS	19/11/2026 6:34:19 PM	CUMPLE - SOLICITA LIMITACIÓN DEPARTAMENTAL	CUMPLE	CHINÚ	CON DOMICILIO DEPARTAMENTAL
INGENIERIA, SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES ISC S.A.S	19/11/2026 7:10:52 PM	CUMPLE- SOLICITA LIMITACIÓN DEPARTAMENTAL	CUMPLE	SAHAGÚN	CON DOMICILIO DEPARTAMENTAL

Revisada la documentación presentada, se observa que se cumplió con el mínimo de solicitudes requeridas para limitar la convocatoria a MiPymes, en los términos del numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 (modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021); cuales son dos (2) solicitudes hábiles de limitación de la convocatoria a MiPymes del orden departamental. En consecuencia, se procede a **limitar a MiPymes colombianas con domicilio en el Departamento de Córdoba,** el proceso de Selección del Contratista, Modalidad selección abreviada de menor cuantía N.º SI-SAM-010-2026, cuyo objeto es el "**MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y MEJORAS LOCATIVAS DE LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL DAVID MARTÍNEZ Y EL ARCHIVO HISTÓRICO DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA."**

Para constancia se firma en Montería (Córdoba), el veinte (20) día del mes de noviembre de 2026.

CILIA TOBÍAS CARRASCAL
Secretaria de Infraestructura – Delegada para Contratar
Decreto No 00150 del 14 de febrero de 2024
Departamento de Córdoba

Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Naín. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@corodoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co